

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE FILOSOFIA

ACTA No. 013
CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, Martes 14 de junio de 2011
HORA: 3:00 PM
LUGAR: Sala de Reuniones Programa de Filosofía

ASISTENTES:

Isabel Bernal Escobar	Directora Programa de Filosofía
Rubiel Ramírez Restrepo	Docente
Jorge Gregorio Posada Ramírez	Docente
José Reinél Sánchez	Docente
Jairo Urrea Henao	Docente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Revisión y aprobación labor académica para el II semestre de 2011 (docnetes plante, ocasionales y catedráticos).

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum:
Hubo quórum.
2. Aprobación Orden del día:
Aprobado sin modificaciones
3. Revisión y aprobación (novedades) sobre la labor académica para el 2do semestre de 2011 (docentes de planta, ocasionales y catedráticos).
- 3.1 La directora del programa, Isabel Bernal Escobar informa sobre algunas novedades en la asignación de la labor académica de los docentes de planta y ocasionales:
 - Profesor Jairo Urrea Henao: 2 horas semanales como asesor de Pasantía o Práctica Profesional en reemplazo de la Dirección de Trabajo de Grado del estudiante Juan Manuel Peña y 5 horas en Acreditación.
 - Profesor Rubiel Ramírez R.: 8 horas semanales para la Coordinación de la Maestría en Educación Ambiental y 6 horas en Acreditación; no orientará la actividad académica Ética y Bioética en el programa de Filosofía.
 - Profesor Jorge Gregorio Posada Ramírez: 2 horas semanales por la Coordinación de la Maestría MACISO en reemplazo de 2 horas semanales del Programa Radial, que asume sin reconocimiento en horas porque lo va a utilizar para su trabajo de ascenso en el escalafón.
 - Profesor Andrés Julián Arango: 3 horas semanales de la asignatura Ética grupo 12_D y 6 horas en Acreditación.

- Profesor Álvaro González: 4 horas semanales de Ética y Bioética (Filosofía) y 2 horas semanales de Ética en el programa de Español y Literatura en reemplazo de dos grupo de Ética (6 horas).
- 3.2. Se somete a consideración del Consejo, la asignación de la labor académica correspondiente a los catedráticos; se anexan cuadros:

Para esta asignación se han seguido los criterios definidos en el Acuerdo para nombramiento de Docentes ocasionales y de planta; se aclaran casos especiales:

- 3.2.1 Profesor Diego Humberto Londoño G.: Justificar su contrato aunque no cumpla con el requisito de 8 horas semanales como mínimo, teniendo en cuenta que el programa necesita la vinculación del Profesor Londoño por su permanente colaboración con diferentes actividades como dirección de trabajo de grados, lector de trabajos de grado, asesor de pasantía, entre otras.
- Profesor Miguel Angel Betancourt: No se le puede hacer contrato porque solo tiene tiempo disponible para Teoría del Conocimiento, 3 horas semanales, sábado en la mañana.
 - Profesor Carlos Adolfo Rengifo: 4 horas para Filosofía en América, con el compromiso de atender las sugerencias de los estudiantes y 3 horas para la asignatura de Teoría de Conocimiento en el programa de Filosofía. Total 7 horas.

En esta sesión son aprobadas todas las labores académicas presentadas por la Directora del Programa de Filosofía y queda pendiente la asignación de las AEC para los programas de distancia en los diferentes Cread, y algunos grupos de Éticas que aún no se llenan los cupos que se ofertaron. (El mínimo es de 30 estudiantes por grupo para poder abrir el grupo).

Se termina la sesión siendo las 4.30 pm.



ISABEL BERNAL ESCOBAR
Presidenta Consejo Curricular
Directora Programa

MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Programa de Filosofía